

[Home](#) > [Investigación](#)[Lee este contenido exclusivo para suscriptores](#)

Fiscalía investiga presuntos daños ambientales de Terpel en Santander

La planta La Fortuna —una de las principales instalaciones de Terpel— está en el centro de una investigación de la Fiscalía por presuntos daños ambientales en la Ciénaga de San Silvestre, el principal reservorio de agua de Barrancabermeja. Pescadores de la zona reportaron, desde hace más de una década, vertimientos de hidrocarburos, los cuales habrían generado la muerte de fauna y flora de ese ecosistema, y problemas de salud en la comunidad que se abastece de esa agua.

 Sigue a **El Espectador** en Discover: los temas que te gustan, directo y al instante.

**David Escobar Moreno**

09 de agosto de 2026 - 10:00 a. m.



Compartir



Comentar (1)



Únete



Desde 2017, la planta de La Fortuna está en la mira de la Fiscalía. Sin embargo, la investigación fue retomada casi una década después por el ente investigador.

Foto: Archivo Particular

 Resume e infórmame rápido

**Escucha este artículo**

Audio generado con IA de Google



0:00 / 0:00

  1x

Newsletters



Impreso



Suscriptores



Beneficios



Guardados

Entre febrero y julio de 2026, un equipo especializado en delitos contra los recursos naturales de la Fiscalía reactivó un expediente que llevaba casi una década abierto en el búnker del ente investigador. Se trata de las denuncias presentadas por los pescadores en el municipio de Barrancabermeja (Santander), quienes durante años han alertado a las autoridades ambientales sobre los vertimientos de hidrocarburos que hacen grandes empresas petroleras en la zona de la Ciénaga de San Silvestre. Se trata del espejo de agua más importante del Magdalena Medio y principal fuente de agua potable para los más de 200.000 habitantes de la ciudad.

El Espectador conoció detalles sobre cómo avanzan las pesquisas de la Fiscalía sobre la situación, la cual ha sido reportada en las páginas de este diario en los últimos dos años, pero que las comunidades llevan más de una década alertando. Por ejemplo, han denunciado no poder consumir agua de esa fuente hídrica y la muerte masiva de búfalos, garzas, peces, tortugas y manatíes (especie en peligro de extinción). Además de recolectar muestras de agua y analizar las presuntas afectaciones ambientales, la Fiscalía también entrevistó a nueve pescadores de la zona, quienes apuntan contra una instalación petrolera de la zona: la planta La Fortuna, propiedad de Terpel.

Este diario también conoció que, entre enero y febrero de 2026, la Fiscalía llamó a interrogatorio a altos funcionarios de la empresa para conocer su versión de los hechos. Tanto el ente investigador como la compañía señalaron que, por el momento, las declaraciones y los nombres de quienes comparecieron ante esas diligencias son reservados mientras el ente investigador toma una decisión de fondo sobre el expediente.



Newsletters



Impreso



Suscriptores



Beneficios



Guardados



Foto: Archivo Particular

Los testimonios de los pescadores

En los últimos años, figuras como Radamel Falcao García, los cantantes Kapo y Jhonny Rivera, el actor Santiago Martínez y el popular motociclista “Tatán” Mejía han sido los rostros publicitarios de Terpel, multinacional colombiana creada en 1968 en Bucaramanga, Santander. Parte de esas campañas mediáticas exaltan dos aspectos que, según la compañía, caracterizan su operación comercial en territorio colombiano: “Desarrollo y bienestar”.

Sin embargo, los nueve líderes pesqueros de la Ciénega de San Silvestre que declararon ante la Fiscalía tienen otro punto de vista sobre la empresa, la cual es considerada por la Superintendencia de Sociedades la segunda empresa más grande de Colombia.

testimonios de los principales pescadores de la ciénaga, de quienes este diario se asesoró de primera mano por motivos de seguridad. Algunos de ellos nos contaron que en la zona hay una “fuerte” presencia de grupos criminales y que temen por sus vidas. Según la Defensoría del Pueblo, el Clan del Golfo, Eln y las disidencias de las Farc están presentes en el municipio, el cual ha sido un corredor estratégico para los violentos desde hace décadas.

El primer entrevistado por los investigadores del CTI de la Fiscalía relata que, desde el año 2000, aproximadamente, ha observado contaminación en la ciénaga a causa de la planta La Fortuna, ubicada a 30 minutos de Barrancabermeja. El líder de la zona dijo que, entre 2010 y 2016, las afectaciones por derrames de crudo “han sido muy grandes y dejan una nata negra en la superficie de la ciénaga durante meses. Han matado especies como el manatí y tortugas, y peces como bocachico, bagre coroncoro, blanquillo y pacora. Hay sectores de la ciénaga donde las aguas se vuelven podridas, huelen a picho, la nata flota o se sienta, seca los pastos y las plantas”.

A renglón seguido, el primer pescador entrevistado dice que los habitantes de la zona, a raíz de la contaminación de la ciénaga, “nos ha generado problemas de salud como diarrea, vómito, mareos y ronchas en la piel; también problemas económicos, pues se disminuyeron los peces y no hay qué vender. Hemos sido estigmatizados porque saben que el pescado de la ciénaga está contaminado (...) los hidrocarburos y químicos provenientes del caño que viene de la planta La Fortuna y caen al caño Zarzal, luego pasan a la Ciénaga San Silvestre, de allí al río Sogamoso y finalmente al río Magdalena”.

Un segundo pescador le contó a la Fiscalía que, tras los vertimientos de hidrocarburos, también conoció personas a quienes, tras consumir agua de la ciénaga, les salían brotes o granos en la piel. “A pesar de la grave situación, ninguna autoridad ha hecho presencia en la ciénaga para ponerle control a lo que está sucediendo. Muchas familias tuvimos que desplazarnos a otras ciénagas a ejercer la pesca. Ya que, a causa de los químicos, se queman y se destruyen totalmente las plantas y los animales (...) las familias tuvieron que ir a otras quebradas, o cavar pozos para poder consumir agua”, señaló el segundo pescador a los investigadores del CTI de la Fiscalía.

Un tercer pescador que declaró ante la Fiscalía también aseguró que cuando se presentaban estos derrames de hidrocarburos por parte de la planta de La Fortuna “no se podía tomar agua ni bañarse en la ciénaga porque causaba alergias, piquiña y dolores de estómago. Al tirar la atarraya en algunos puntos, esta salía llena de aceite. La contaminación ha sido tan grande, que en su recorrido ha llegado hasta el río Magdalena. Decenas de animales se mueren por tomar de las quebradas, el aire se siente pesado. Es muy triste lo que vivimos en la ciénaga quienes decidimos quedarnos”.

Por ejemplo, cuenta que el caño Zarzal —una de las fuentes hídricas de la zona rural en Barrancabermeja que alimenta la ciénaga San Silvestre— es una de las fuentes más contaminadas por estos vertimientos. “En los años 1995, 2010, 2012, 2013, 2015 y 2017 y en los últimos tres años prácticamente lo que sale del caño es combustible. El pescado queda contaminado, y la gente tiene que consumirlo así con esas trazas de petróleo, y por ello lo llaman el ‘pescado petrolero’. Esta contaminación también llega hasta la Ciénaga del Llanito. Allí también las comunidades sufren mucho”, declaró otro de los pescadores.

En efecto, la Ciénaga del Llanito —humedal ubicado a unos 10 minutos en carro de la Ciénaga de San Silvestre— es uno de los principales hábitats del manatí antillano. El 26 de julio, El Espectador publicó un reportaje que puso la lupa sobre al menos cuatro episodios de contaminación por hidrocarburos durante el primer semestre de 2026. Esas afectaciones comprometen un ecosistema del que dependen cerca de 550 pescadores artesanales y diversas especies de fauna silvestre.

Detrás de los derrames, según la Secretaría de Ambiente, hay fallas operacionales de Ecopetrol de hace muchos años, que en 1960 descubrió el campo Llanito, yacimiento de extracción de hidrocarburos ubicado al lado de la ciénaga. Allí, hoy produce, en promedio, 5.000 barriles de petróleo diarios (cada barril tiene 159 litros). Ecopetrol reconoció su responsabilidad en los recientes vertimientos y aseguró que uno de los eventos ocurrió por el rebosamiento de una piscina de aguas residuales industriales en la Estación Nororiental, provocado por las fuertes lluvias, entre otros factores.

Otro de los pescadores entrevistados por la Fiscalía indicó que estos vertimientos han sido puestos en conocimiento de la Alcaldía, y medios locales también lo han reportado. Por ejemplo, el 29 de julio, el canal Enlace Televisión publicó un reportaje en el que habitantes de la vereda El Cucharó aseguran que la quebrada Las Margaritas presenta malos olores, residuos, afectaciones al agua y muerte de animales. El secretario de Medio Ambiente, Leonardo Granados, le dijo a ese medio de comunicación que esa afluente —que desemboca en la Ciénaga de San Silvestre— recibe vertimientos de la empresa avícola Avidesa Mac Pollo, conocida como la empresa número uno en productos de pollo.

La versión de Terpel



responsabilidad ambiental, garantizando la seguridad que en la planta es un deber estratégico para la prestación del servicio público de abastecimiento de combustible en Colombia y que sus instalaciones están debidamente certificadas, así como sus procesos ambientales. También aseguraron que suministraron a la Fiscalía toda la información requerida para “evidenciar la aplicación rigurosa de los protocolos ambientales en la planta y las medidas de contingencia ante posibles incidentes, establecidas en el plan de contingencia de la planta”.

Esa entrega de información a la Fiscalía la hizo el 16 de marzo de 2022 uno de los directivos más importantes de Terpel: Jorge Andrés Ríos Gómez, representante legal de la compañía. Según los archivos conocidos por este diario, el alto funcionario anexó ocho documentos, con los que la compañía pretende demostrar que su actuar no ha sido negligente ante los accidentes de vertimientos de hidrocarburos a la Ciénaga de San Silvestre.

Terpel dice que ha implementado los requerimientos exigidos por la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) con el propósito de fortalecer los mecanismos de protección al entorno en donde opera la planta. Sobre el proceso sancionatorio que adelanta esta autoridad ambiental, la compañía afirmó este “finalizó y fue objeto de apelación, por lo cual aún no existe una decisión definitiva”.

Por último, la compañía agregó: “Las situaciones que se han presentado han sido puntuales, debida y oportunamente informadas a la autoridad y sus impactos mitigados bajo los estándares adecuados con resultados exitosos. Así mismo, ante la ocurrencia de estos eventos la compañía ha desplegado los protocolos de atención necesarios para impedir cualquier tipo de afectación. La planta cuenta con certificación de conformidad, certificados de disposición de vertimientos, certificados de inspección y adicionalmente se han implementado mecanismos de seguimiento que permiten hacer una inspección periódica de los elementos ambientalmente más sensibles”.

Este diario también conoció que, en el marco de esta investigación, la Fiscalía recopiló información en distintas entidades como la Alcaldía de Barrancabermeja, la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria del municipio y la Secretaría de Salud, entre otras, con el propósito de establecer cuáles han sido las posibles afectaciones ambientales que ha sufrido la Ciénaga de San Silvestre a lo largo de los últimos años.

Entre la documentación recolectada figuran informes técnicos, expedientes administrativos, análisis de calidad del agua y actuaciones de autoridades ambientales; material que ahora es evaluado por los investigadores para determinar si existen elementos suficientes que permitan establecer la magnitud de los daños al ecosistema y las eventuales responsabilidades penales de quienes habrían contribuido a su deterioro de la principal fuente de agua de Barrancabermeja.

Consulte más temas de [Investigación](#) de [El Espectador](#) [aquí](#).

Si le interesan los temas de Investigación y quiere opinar sobre este contenido y recibir o compartir más información, escriba al correo jescobar@elespectador.com.



Por David Escobar Moreno

Periodista de la Unidad Investigativa en temas relacionados con narcotráfico, crimen organizado, ciberdelincuencia, delitos ambientales, corrupción y derechos humanos. [X](#)@Josedem18
jescobar@elespectador.com



Certificación Journalism Trust Initiative (JTI) a la transparencia y el periodismo de confianza.

[Conoce más](#) >

Temas recomendados:

AppEE

Noticias Colombia

Noticias Colombia hoy

Investigación El Espectador

Push Suscriptores

push



Síguenos en Google Noticias

Comentarios

Comparte tus comentarios



Newsletters



Impreso



Suscriptores



Beneficios



Guardados

